

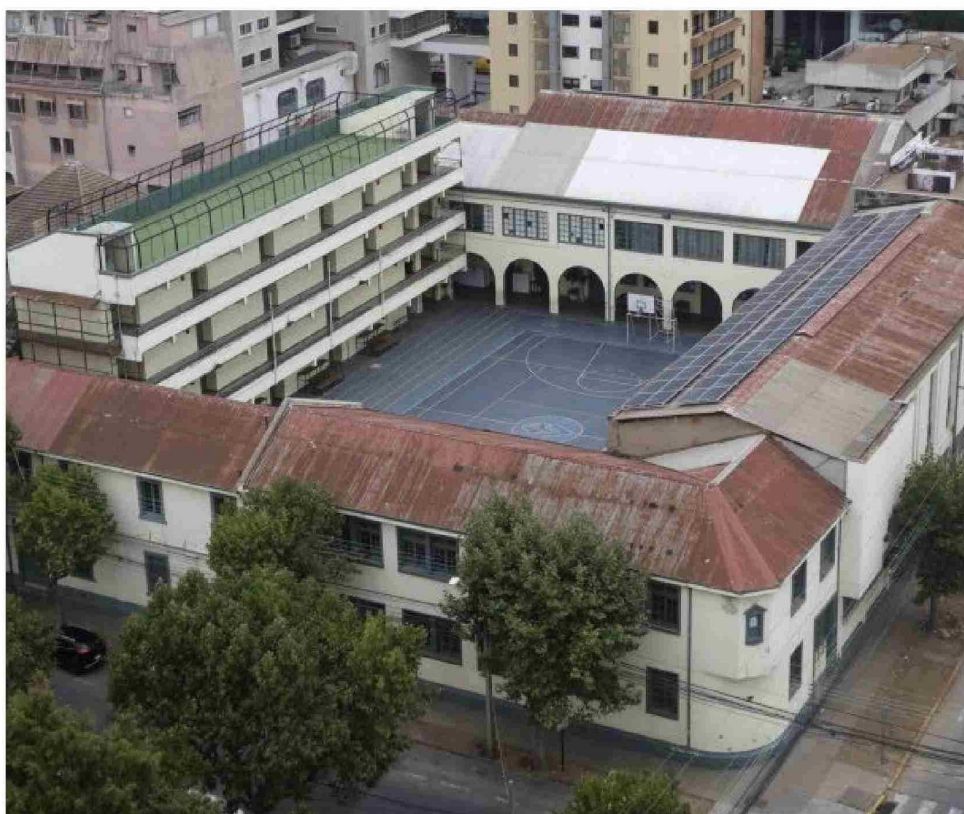
Fecha: 23-01-2026
Medio: Puranoticia.cl
Supl.: Puranoticia.cl
Tipo: Noticia general
Título: Crisis total en el colegio María Auxiliadora: tras fallo que mantiene el desalojo, confirman traslado a nuevo recinto en Viña del Mar

Pág.: 6
Cm2: 679,8
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Crisis total en el colegio María Auxiliadora: tras fallo que mantiene el desalojo, confirman traslado a nuevo recinto en Viña del Mar



Fundación Educacional Santa María Mazzarello comunicó que este año académico estarán ubicados en calle 3 Norte, en el inmueble que albergó al colegio inglés San Patricio.

ción". Por el contrario, afirmaron en su comunicación que en esta nueva etapa, "la Fundación ha fortalecido su estrategia de defensa, actualizando su representación jurídica, con el objetivo de continuar avanzando de manera firme y consistente en la defensa de sus derechos y de la verdad que sostiene este proyecto educativo". Junto a subrayar que las acciones legales continúan su curso conforme a derecho, agregaron que esta decisión responde a una convicción central: **"Resguardar la tranquilidad, el bienestar emocional y el desarrollo educativo de la comunidad, distinguiendo con claridad el plano jurídico del plano humano."** La educación requiere estabilidad, confianza y proyección; la reubicación permite generar esas condiciones mientras los procesos legales siguen su curso", manifestaron.

Desde esta misma lógica, adelantaron que desde este momento darán inicio a una **etapa de comunicación más abierta y permanente con su comunidad**, con el objetivo de informar los avances relevantes del proceso que se está llevando a cabo.

Otro hecho informado dice relación con el proceso de matrículas, el cual se mantendrá sin modificaciones, vale decir, **entre el lunes 26 y el miércoles 28 de enero, entre las 8:30 y las 13:30 horas.** En ese sentido, recordaron que la no formalización de la matrícula dentro de los plazos establecidos implica la liberación automática del cupo, el cual es reasignado por el sistema a estudiantes que se encuentren en lista de espera.

Por último, aseveraron que la reubicación del colegio hasta el inmueble de la calle 3 Norte **"forma parte de una decisión institucional de resguardo y proyección en el marco del año académico 2026"**, agregando que el proyecto educativo continúa y que la Fundación sigue "plenamente activa y comprometida con su desarrollo".

Luego que se mantuviera a firme la decisión judicial de desalojar las dependencias del **colegio María Auxiliadora de Viña del Mar**, la Fundación Educacional Santa María Mazzarello anunció que el establecimiento será reubicado dentro de la misma comuna.

A través de una comunicación dirigida a los padres y a los apoderados del plantel estudiantil, se les informó que **el nuevo recinto estará ubicado en la calle 3 Norte #638**, cuyo inmueble anteriormente albergó al colegio inglés San Patricio. "La Fundación Santa María Mazzarello informa a su comunidad educativa que, tras un proceso de análisis profundo, responsable y sostenido en el tiempo, **ha tomado la decisión de reubicar el colegio María Auxiliadora en el marco del año académico 2026**", manifestaron a través de un escrito al que pudo acceder Puranoticia.cl.

La materialización de este traslado de dependencias se realizará una vez que el recinto de calle 3 Norte se encuentre **plenamente habilitado para el funcionamiento del proyecto educativo**, y dentro del

período académico que comenzará en marzo.

Desde la fundación explicaron que decidieron comunicar esta decisión a estudiantes, familias, docentes y funcionarios, porque "son igualmente importantes y merecen acceder a la información de manera simultánea, clara y coherente". A ello agregaron quienes "esta decisión responde a un principio de equidad informativa, resguardo institucional y responsabilidad comunicacional en un proceso de alta complejidad".

De igual forma, **aseguraron a la comunidad que el proyecto de reubicación se encuentra en una fase avanzada**, contemplando la evaluación técnica del inmueble, el desarrollo de la cabida correspondiente, las adecuaciones de infraestructura y la tramitación ante los organismos competentes, conforme a la normativa vigente. "Este proceso se está desarrollando de manera planificada y en coordinación con las autoridades educativas", complementaron en su comunicación.

La Fundación Santa María Mazzarello también se refirió a la batalla

judicial que libraron con la Inmobiliaria Playa Mansa Cinco Norte Limitada, que presentó una **demandita por incumplimiento en el contrato de arriendo, con una deuda de casi \$138 millones.** Y aunque el colegio presentó un incidente de corrección del procedimiento para intentar dejar sin efecto el desalojo ordenado, finalmente el 2º Juzgado Civil de Viña del Mar señaló que "no ha lugar a lo solicitado", manteniendo a firme la validez de la demanda.

Bajo este contexto, los representantes del colegio María Auxiliadora de Viña del Mar expusieron que durante todo este período, **agotaron "todas las instancias posibles para resguardar la continuidad del colegio en su emplazamiento original, evaluando escenarios, alternativas y caminos legales"**, siempre desde una posición de responsabilidad institucional y resguardo de la comunidad educativa.

En base a lo anterior, aseguraron que **la reubicación del plantel estudiantil "no constituye una renuncia ni un desistimiento de la posición jurídica de la Funda-**